



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

8

Fecha: DIA _____ MES _____ AÑO 2021

Yo JESUS ISAIAS PEREZ identificado con cédula de ciudadanía número No. 79'990.802 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20212235326191	Atención prioritaria	Jose Hennera	NOR OCCIDENTE
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	X en la clla 139 no hay 102 A-18		
2. Dirección deficiente	de 102 A-14 pasa a 102 A-20		
3. Rehusado	Se marca al telefono que esta en		
4. Cerrado	el documento 3103292537 no contestan		
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	JESUS ISAIAS PEREZ
Firma	
No. de identificación	79'990.802 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, **24 SEP 2021**, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, **30 SEP 2021**, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



**CITACIÓN A CIUDADANO AUDIENCIA PÚBLICA PARA NOTIFICACION PERSONAL,
FIJACIÓN EN LUGAR VISIBLE O PUBLICACIÓN PAGINA WEB OFICIAL DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO.**

INSPECCIÓN DE POLICIA SEXTA (6) DE DESCONGESTIÓN

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2021

Señor /a

HERRERA HEREDIA JOSE MIGUEL

C.C 9375386

CL 139 # 102A-16 ✓ 1420

NO REGISTRA CORREO ELECTRONICO

3103292537

Ciudad

Asunto: Citación- Audiencias Públicas

Atendiendo lo dispuesto mediante autos de fecha **Martes, 07 de septiembre de 2021** expedidos por la Inspección Distrital de Policía de Descongestión D6 mediante los cuales se avoca conocimiento y se ordena "Citar a través del medio más expedito disponible en la Secretaría de Gobierno a AUDIENCIA PUBLICA al presunto infractor **HERRERA HEREDIA JOSE MIGUEL** para que comparezca a la diligencia referida con su documento de identidad en original, con el fin de solicitar y aportar los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer sus derechos de contradicción y defensa." se fija fecha y hora para llevar a cabo Audiencia Publica de los expedientes que se relacionan a continuación, de acuerdo al comportamiento descrito el Artículo 35. "Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Numeral 2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de Policía" de la Ley 1801 de 2016. Lo anterior de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016). La AUDIENCIA PUBLICA se realizará en las Instalaciones del SUPER CADE SUBA Avenida Calle 145 # 103B- 90, Modulo 34 - Inspección Distrital de Policía de Descongestión D6.

Número Expediente	Número Expediente Policía	Fecha de la Audiencia Pública	Hora de Audiencia Pública
2021613490107675E	11-001-6-2021-198877	12 de octubre de 2021	8:30AM

Se le indica que debe comparecer a la diligencia con su documento de identidad en original y, que a efecto de que ejerza su derecho de defensa y contradicción, si considera necesario, podrá aportar las pruebas que pretenda hacer valer. Así mismo, se le hace saber que, en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 - 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, de lo contrario se tomara la decisión de fondo que corresponda en derecho

**CITACIÓN A CIUDADANO AUDIENCIA PÚBLICA PARA NOTIFICACION PERSONAL,
FIJACIÓN EN LUGAR VISIBLE O PUBLICACIÓN PAGINA WEB OFICIAL DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO.**

INSPECCIÓN DE POLICIA SEXTA (6) DE DESCONGESTIÓN

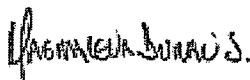
Página 2 de 2

con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del Art. 223 de la ley 1801 de 2016.

Si se atendiese al hecho que el presunto infractor (a) no aportó dirección u otro medio alguno para comunicarle el trámite respectivo y con el fin de garantizarle el debido proceso, la presente citación se publicaría por el término de 5 días hábiles en la cartelera y/o micrositio web de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo este el medio más expedito disponible para dar a conocer la actuación de acuerdo a lo previsto en el numeral 2 del art 223 de la ley 1801 de 2016. En caso de que exista medio de notificación personal, se procedera a surtir el trámite de notificación a la dirección o correo electrónico del presunto infractor al mismo tiempo que se publica en el respectivo micrositio, con el fin de surtir el trámite de notificación por todos los medios disponibles.

*El detalle de los comparendos puede ser consultado a través de la página web de la Policía Nacional de Colombia en el **RNMC** - Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas o ingresando al siguiente enlace https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx

Atentamente,



MAGDALENA DURAN SOLORZANO
Inspectora Sexta de Policía de Descongestión
DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICIVA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

FIRMA MECANICA AUTORIZADA
SEGÚN RESOLUCION 00028 DE
2021 DE LA SECRETARIA
DISTRITAL DE GOBIERNO.

Proyectó:

Paula Andrea Duarte Ochoa

Auxiliar Administrativo código 407 grado 13